

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Lunes 4 de Julio de 1898

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

D. TOMÁS FORTEZA

Poch curós d' estendre 'l seu nom literari per una modestia, tan natural com excessiva, no reunt en cap tom les seues poesies; per lo qual, si un les vol conèixer, o ha d' acudir a n' els seus manuscrits o a n' els toms dels Jochs florals dels anys que n' hi premiaren o a les revistes, anuaris y almanachs de Mallorca o Catalunya publicats de l' any 1868 ençà. Urgeix per consegüent que lo que no feu ell, ho fassen sos hereus y amichs, aplegant dins un volum la seua selecte, la seua gentil producció poètica per que pugua esser facilmente coneguda, ensaborida y apreciada y per gloria y profit de les nostres lletres.

III

Peró D. Tomás no sols era un poeta, sino un prosista de molta d' empenya y promotor entusiasta y eficaç del conreu de nostra literatura. Des que feu sa primera sortida publicant ab una colla de companys ardis y prous l' any 1868 *La Dulcaina*, setmanari mitx polítich, mitx literari, es estat redactor capdalt de totes les revistes literaries publicades a Mallorca y d' algunes de Catalunya. En lo publicat a *La Dulcaina*, algunes traduccions de poesies d' en Trueba y qualque article y poesia original en mallorquí y algunes poesies y molts d' articles, qualcún de polémica, en castellá, s' hi veu la má del jove ardit, l'legítima esperansa de les lletres patrias. En los tres toms de la *Revista Balear* (1872-1875) y en los del *Museo Balear*, primera época (1875-1877), ja es qualque cosa més qu' una legítima esperansa; es ja una encoratjadora, una gran realitat.

Además de tenirhi publicades bona part de les seues poesies intimas, hi té un esplet ben capitat d' articles, alguns en castellá correctísim, casi tots en mallorquí net, pentinat, polent, plens de saba y gentilesa. L' amador de la nostra llengua, qu' anava venut y bruxat per ella, ja no fa l' efecte de gens cohibit, de gens incorregut; ja comensa a conèixerla de bon de veres y a posseir els seus tresors; ja s' veu qu' ha estudiats sos monuments, qu' ha ensaborides les velles cròniques, qu' ha aplegada conèxensa ab los poetes y prosistes de l' antigor, que s' ha fet càrrec del tresor vivent de la llengua, axó es, cansons, frases y modismes, bellugadissos y llampants, que 'l poble mallorquí encara conserva, y que constitueixen una riquessa lingüística imponderable, desgraciadament massa poch atesa, massa oblidada, fins y tot dels metexos escriptors del nostro renaxement. A don Tomás no li passá per malla res d' axó, acudí a n' aquestes fonts, y es incalculable el profit que n' va treure per s' meteix y per la nostra literatura. De llavó ençà el seu mallorquí fonch d' una opulencia, d' una galania, d' una pureza fins aleshores poch vista.

Els articles a que mos referim, o son impressions del seu cor, com *La Creu del port* (Vid. *Revista Balear*, T. I) y *Los tres endolat* (Ibid. T. II), o son jochs de la seua gallarda fantasia, com *En la inauguració del Ferro-Carril de Mallorca* (Vid. *Museo*, I.ª Ep. T. I), o son bibliografías d' obres mallorquines y catalanes, fetes ab gran seny y ab carácter ardorament apològic de la nostra llengua, per exemple, sobre les *Comedies y Poesies de D. Bartomeu Ferrá* (*Revista Balear*, T. I), *La Biblioteca catalana* (Ibid. T. II), *L' Anuari Catalá de 1875* (*Museo*, I.ª Epoca, T. I), *Certamen poètic celebrat a Mallorca* (1502) *en honor del Beato Ramon Lull* (Ibid).

En el Juny de 1879 comensá a sortir el celeberrim setmanari *L' Ignorancia*, que feu la obra máxima, may prou agráida, de divulgar, de popularisar la nostra literatura, de ferla arribar a tots els reconcs de Mallorca y retronar dins el cor de tots els mallorquins. D. Tomás va pendre part a una gesta tan heroica y simpática, publicanhi articles y poesies del género humorístich, que foren ben ensaborides.

Durant la segona época del *Museo Balear*, (1884-1888), qu' ell va promoure reünint a ca-seua gran part dels literats mallorquins, joves y velles, els dimars avepre de les hivernades del 82, 83 y 84, continuá publicant articles en castellá y en mallorquí, alguns ben notables, com el *Parlament llegit en els Jochs Florals del Rat Penat de Valencia l' any 1882*, (Vid. T. I) d' hont va esser ell *mantenedor*, y qu' es una filigrana de sentiment y un estat, una maravella d' ingeni; *Observacions generales sobre la lingua materna* (T. III), y *Observacions gramaticals* (T. IV) sobre l' us de la *b* y la *r* dins el nostro idioma, de que parlarem més envant; *Del viatge dels poetas catalans y del Mit-*

Jorn de France a Mallorca la primeria de Maig de 1887 (T. IV), quatre articles narratius, plens de saba y encant; una memoria necrológica sobre D. Tomás Aguiló, afusió tendríssima de l' amor filial que professava a n' aquest gran poeta, gloria imponderable de les lletres mallorquines; y altres articles bibliográfichs y una partida de poesies, algunes de primera, citades més amunt.

Quant el Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana feu sa primera volada l' any 1885, contá ab la seua cooperació més decidida, y honrá aquelles columnes una partida de voltes ab brillants produccions del seu ingeni. Les més notables sens dubte son la sabia y saborosa carta sobre la paraula *Peytes* (Vid. T. II), dos articles sobre l' analogia y la sintaxis de l' article (Núms. de Maig y Juny de 1897) y la sentidíssima, la clássica necrologia del gran patriarca del renaxement catalá, mestre seu, mestre de tots y gloria excelsa de Mallorca, D. Marian Aguiló, al cel sien tots dos.

També fou redactor de la revista quinzenal *El Eco del Seminario* (1891-1892) y colaborador del *Semanario Católico* (1888-1891) y de la *Revista de EL ANCORÀ*, que publicava aquest periódic quant comensá a sortir devers l' any 1880.

L' amor a Deu y a les coses santes, a la familia, a la llengua catalana, a fa *Patria petita* y a la *Patria gran*, aquestes foren sos ideals, aquestes magueren sempre la seua ploma. ¡Dixós ell!

Acabarem dient que la seua prosa es abundosa, gallarda, correcte, vibrant y casi sempre oratjada de l' embat fresquívul, generós y confortant de l' augusta Poesia.

ANTONI M.ª ALCOVER, PRE.

(Se seguirá)

UN CAPÍTULO DE LA BIBLIA

DE ACTUALIDAD

«Yo soy el Señor Dios vuestro... Guardad mis sábados, y tened pavor a mi santuario. Yo el Señor. Si anduviéreis en mis preceptos, y guardáreis mis mandamientos, y los cumpliereis, os daré lluvias a sus tiempos, y la tierra producirá sus granos, y los árboles se cargarán de frutas.

»La trilla de las mieses alcanzará a la vendimia, y la vendimia embarazará a la sementera: y comeréis vuestro pan en hartura, y sin miedo habitareis en vuestra tierra.

»Daré paz en vuestros términos: dormiréis, y no habrá quién os espante. Quitaré las malas bestias: y espada no pasará por vuestros términos.

»Perseguiréis a vuestros enemigos, y caerán delante de vosotros. Cinco de vosotros perseguirán a ciento de los extraños, y ciento de vosotros a diez mil: caerán a espada vuestros enemigos delante de vosotros.

»Os miraré, y os haré crecer: seréis multiplicados, y afirmaré mi pacto con vosotros.

»Comeréis los frutos afeijos de mucho tiempo, y sobreviniendo lo nuevo arrojaréis lo afeijo.

»Pondré mi tabernáculo en medio de vosotros, y no os desecharé mi alma. Andaré entre vosotros, y seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo.

»Yo el Señor Dios... Mas si no me oyéreis, ni cumpliereis todos mis mandamientos, si despreciáreis mis leyes y no hiciéreis aprecio de mis juicios, de manera que no cumplais las cosas que yo he establecido, é invalidáreis mi pacto: yo también haré esto con vosotros: Os visitaré prontamente con carestía, y con un ardor que acabe con vuestros ojos, y consuma vuestras almas. En vano sembraréis granos, que serán devorados por vuestros enemigos.

»Pondré mi rostro contra vosotros, y caeréis delante de vuestros

enemigos, y quedaréis sujetos a aquellos que os aborrecen. Huiréis, sin que ninguno os persiga.

»Y si ni aun así me obediereis, añadiré a vuestros castigos otros siete más por causa de vuestros pecados, y quebrantaré la soberbia de vuestra dureza. Y os daré un cielo como de hierro, y una tierra de bronce.

»Se gastará inutilmente vuestro trabajo, no producirá la tierra su esquilmo, ni los árboles darán frutos.

»Si anduviéreis en oposición a mí, desobedeciendo mis órdenes, aumentaré siete veces más vuestros plagas por causa de vuestros pecados; y enviaré contra vosotros las fieras del campo, para que os devoren a vosotros y a vuestros ganados reduciéndolos a un corto número y haciendo desiertos vuestros caminos.

»Que si ni aún con eso quisierais enmendaros, sino que prosiquiereis oponiéndos a mí, yo también proseguiré oponiéndome a vosotros, y os castigaré siete veces más por vuestros pecados, y haré descargar sobre vosotros la espada, que os castigaré por haber roto mi alianza.

»Y si os refugiáreis a las ciudades muradas os enviaré peste y sereis entregados en manos de vuestros enemigos, después que yo os hubiere quitado el apoyo del pan que es vuestro sustento;...

»Pero si ni aún con todo eso me escuchareis, sino que prosiquiereis pugnando contra mí: yo asimismo procederé contra vosotros con saña de enemigo y os azotaré con siete nuevas plagas por vuestros pecados, de suerte que vengais á comer las carnes de vuestros hijos y de vuestras hijas... reduciré á soledad vuestras ciudades y asolaré vuestros Santuarios, ni aceptaré ya más el olor suavísimo de vuestros sacrificios.

»Talaré vuestra tierra y quedarán atónitos viéndola vuestros enemigos, cuando entrarán á morar en ella.

»Y á vosotros os dispersaré por entre las naciones, y desenvainaré mi espada en pos de vosotros.... si todavía quedaren algunos de estos, se irán pudriendo por sus iniquidades en el país de sus enemigos; y serán cruelmente afligidos por los pecados de sus padres y por los suyos: hasta que confiesen sus maldades y las de sus mayores, con que prevaricaron y se rebelaron contra mí.

»Por donde yo también iré contra ellos y los arrojaré á país enemigo, hasta tanto que su corazón circunciso se confunda y avergüence: entonces será cuando pedirán perdón de sus impiedades. Y yo me acordaré de mi alianza que hice con Jacob, y con Isaac, y con Abraham... aun estando ellos en tierra enemiga, no los abandonaré totalmente, ni los desamé tanto que los dejase perecer enteramente, y anulase mi pacto hecho con ellos. Porque al fin yo soy el Señor Dios suyo.

»Y tendré presente mi antigua alianza que hice con ellos, cuando á vista de las naciones los saqué de la tierra de Egipto, para ser yo su Dios. Yo soy el Señor. Estos son los decretos, y preceptos, y leyes que Dios estableció entre sí y los hijos de Israel en el monte Sinaí por medio de Moisés.» (*Levitico*, Cap. 26.)

EL SR. ZORRILLA DE SAN MARTÍN

Procedente de París y acompañado de su distinguida familia, enconéstrase en la Capital de Barcelona desde hace algunos días el Excmo. Sr. D. Juan Zorrilla de San Martín, ex ministro plenipotenciario de la República del Uruguay en España y Francia y enviado extraordinario, cerca de la archidiócesis de Montevideo.

De oídas, conocíamos el valor del señor Zorrilla de San Martín; pero en una hora de agradabilísima conversación que con dicho señor sostuvimos, convenciónos la propia experiencia de que cuanto del distinguido diplomático se nos habia dicho era poco y aún este poco resultaba pálido.

No estamos autorizados para publicar los elevados conceptos que oímos de labios del Sr. Zorrilla de San Martín, y aún cuando lo estudiáramos dudamos que acertáramos á transcribir con toda fidelidad cuanto nos dijo aquel ilustre hijo de América, que tiene á mucha honra ser hijo de españoles y que en el actual conflicto con los Estados Unidos todas sus simpatías están por España.

Bástele á nuestros lectores con saber lo que ya es de sobra conocido en América y en buena parte de la misma Europa: que el señor Zorrilla de San Martín es gran orador y excelente literato y habil diplomático y entusiasta de España, pero no de la España tradicional con sus glorias, y que, sobre todo, es el señor Zorrilla, y esto explica por que es lo otro, un fervoroso cristiano, un católico práctico, que no se avergüenza de confesar á Dios en todos los terrenos. Como García Moreno el Sr. Zorrilla viene á corroborar el texto aquel de la Escritura: *Principium sapientiae est timor domini*.

Nuestra más cordial bienvenida al ilustre viajero y á su distinguida familia.

(Colaboración de EL ANCORÀ)

Páginas de la Historia

CADIZ SE DEFIENDE HEROICAMENTE DE LA escuadra de Nelson 3 de Julio de 1797

Los atropellos y ofensas de que Inglaterra hacían objeto á España bien insultando ó negando el saludo á su bandera, bien organizando y dirigiendo el contrabando en sus posesiones de América, bien negándose á pagar derechos de arribo, llenaron de indignación al pueblo hispano, y por consecuencia de esto, España, el día 7 de Octubre de 1796, declaró la guerra á sus procaces y embozados enemigos los ingleses.

España en aquel entonces ya carecía de fuerzas para luchar sin desventaja sobre Inglaterra, y por esto se salió con Francia, á la sazón en guerra con las naciones coaligadas, entre las que se contaba la Gran Bretaña.

Continuando en 1797 la guerra por tales motivo declarada, en las primeras horas del 3 de Julio presentóse á la vista de Cádiz una poderosa escuadra inglesa, mandada por el almirante Nelson.

Con motivo de las grandes responsabilidades que el general Córdoba le alcanzaron por el desastre

ocurrido en el cabo de San Vicente el año anterior, fué relevado por el teniente general D. José de Mazarredo en el mando de las fuerzas navales del Océano.

Este general, que por su bravura y pericia habia de alcanzar universal renombre, dedicóse á organizar la armada de su mando, con acierto tal que en muy corto espacio de tiempo logró poseer una escuadra muy regular, de la que componían parte 136 lanchas cañoneras que Mazarredo hizo construir, por haberle hecho ver su claro talento que aquellas sutiles fuerzas prestarían grandes servicios en las defensas de los puertos, y gracias á tanta pericia y actividad, cuando Nelson se presentó ante Cádiz se encontró con que lo defendían fuerzas, sino iguales ó superiores á las suyas, muy bastantes para no hacerle esperar un éxito fácil y seguro.

El mencionado día 3, poco después de haberse presentado á la vista de Cádiz, Nelson atacó sus defensas marítimas y terrestres con gran decisión y coraje arrojando innumerables bombas y balas rasas sobre ellas; mas todo inútil.

La pericia desplegada por Mazarredo, al que secundaban con acierto sin igual D. Federico Gravina, D. Cosme Churrucá, D. Francisco de Mayona y D. José de Espinosa y Tello, y el valor demostrado por las dotaciones de los barcos, particularmente por los soldados que tripulaban las lanchas cañoneras, y por las guarniciones de los fuertes, contrarrestaron con gran fortuna el arrojó y furor de los ingleses, á lo que después de algunas horas de incesante lucha rechazaron con grandes pérdidas.

Los días 5 y 10 repitió la armada británica el ataque ya con menos furor y sin acercarse tanto al puerto por temor á las fuerzas útiles, de las que recibieron el día 3 gran daño, y como fuera también en ambos rechazados sin lograr ventaja alguna, Nelson se convenció de que la heroica, la inmortal Cádiz, no caería en su poder, y se retiró á Gibraltar, muy pesaroso por las graves averías que sufrieron sus barcos y por haber experimentado tan tremendo fracaso.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

EL PASO DEL CANAL

Tiene el Canal de Suez de longitud, de mar á mar, 154 kilómetros, permitiéndose á los barcos la velocidad máxima de 10 kilómetros por hora. Permítese la navegación á todos los barcos, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que su calado no exceda de 7 metros 50 centímetros, pues de profundidad tiene tan solo el Canal 8 metros.

Todo navío de más de 100 toneladas tiene que tomar un práctico de la Compañía.

Los derechos de paso son calculados por tonelaje real de los barcos, abonándose 10 francos por tonelada y otros 10 por pasajero.

En cuanto á la navegación nocturna por el Canal, antes de emplear los navios los potentes reflectores eléctricos que iluminan el trayecto á más de una milla, se veían obligados á amarrar en las estaciones del tránsito, allí donde la noche les cogiese.

También marca el reglamento algunas disposiciones para el amarrado de los barcos, obligandoles á

emplear dos amarras en proa y popa.

En caso de desgraciado accidente de varadura, emplea el citado reglamento rigurosas medidas por los graves perjuicios é inevitables entorpecimientos que á la navegación causaría.

Los barcos de mayor calado de la escuadra de reserva, son: *Pelayo*, siete metros, 33 centímetros, *Carlos V*, siete metros, 85 centímetros.

Con el alivio grande de carga que harán á estos barcos, indudablemente se pondrán en condiciones de navegar por el Canal, aprovechando además las horas de altas mareas, por lo cual tardarán más tiempo del que usualmente emplearán los barcos navegando á cuarto de máquina.

EL "ANTONIO LÓPEZ," EMBARRANCADO

San Juan de Puerto Rico (sin fecha).

Madrid 20.—Comandante general apostadero á ministro Marina:

Al amanecer, al recalar el vapor trasatlántico *Antonio López* sobre Arecibo, perseguido por crucero con fuego vivo, ha embarrancado en Punta Salinas.

Salieron *Isabel II* y *Concha* á proteger, sosteniendo combate hasta diez mañana, que se alejó enemigo.

Otro cañonero español (cuyo nombre no se ha podido descifrar en el ministerio), comunicó con trasatlántico, bajo lluvia balas. Dotación playa. Recogiendo último tripulantes.

Se organiza salvamento pertrechos guerra, por tierra, protegido fuego nuestros buques, por querer impedir enemigo.

Habana 29.—Almirante al ministro de Marina:

Comandante general Puerto Rico me dice hoy:

Ceroa de aquí, al recalar vapor trasatlántico *Antonio López* sobre Arecibo, perseguido por un crucero, fuego vivo ha embarrancado Punta Salinas. Salieron *Isabel II* y *Concheta* á protegerlo, sosteniendo combate hasta diez mañana, que se alejó enemigo.

Se organiza salvamento pertrechos de guerra por tierra, protegido fuego nuestros buques, por querer impedirle enemigo.

En Cuba 11 buques enemigos y resto sobre costa; frente este puerto, cinco cruceros, dos cañoneros y un monitor.

El *Antonio López* salió de Cádiz el día 16 del actual con un valioso cargamento de armas, municiones pertrechos de guerra y viveres.

Antes de llegar á San Juan de Puerto Rico fué perseguido por un barco de guerra yanqui que le disparó algunos cañonazos, lo que le obligó á retroceder.

El trasatlántico no está armado en guerra.

En vista de esto, salieron tres buques de guerra de San Juan que se hallaban fondeados en el puerto y el buque americano se retiró.

El capitán Sr. Carreras, á fin de salvar el cargamento, y obedeciendo las instrucciones que tenía, dirigió la proa á tierra, embarrancándolo en la punta de Salinas, situado en la extremidad occidental de la ensenada de Boca Vieja, al Oeste y cerca de la capital.

Los arrecifes que rodean la Punta de Salinas tienen fondos de una, dos y tres brazas de agua, y se espera que una vez aligerada la carga del barco éste salga á flote si alguna vía de agua no lo impide.

Se cree que el buque yanqui perseguidor era el crucero *Saint Paul* que manda Mr. Sigbee, excomandante del *Maine*.

NUEVOS IMPUESTOS

PARA EL CORRIENTE AÑO ECONÓMICO

Plantilla de Correos y Telégrafos

Se autoriza al ministro de la Gobernación para que pueda modificar dentro del crédito concedido en el capítulo 15 de la sección sexta las plantillas del cuerpo de Telégrafos, transformando sucesivamente las vacantes que ocurran en determinadas clases en plazas de la de inferior ó superior categoría; con arreglo al número y proporción que aconsejen las exigencias más urgentes del servicio.

Crédito para calamidades

El remanente del crédito concedido por la ley de 19 de Septiembre de 1896 para socorrer á la villa de Rueda y otras poblaciones que hayan sufrido incendios ó calamidades, se considerará crédito del presupuesto de gastos para 1898 á 99, si así lo exigiesen las obligaciones á que se destinaron.

Puerto de Cartagena

El ministro de Fomento podrá autorizar á la Junta de obras del puerto de Cartagena ó á otra cualquiera corporación que la sustituya, para adquirir directamente los muelles y concesiones de terrenos otorgados á particulares en dicho puerto.

La adquisición se hará previa tasación pericial, con intervención del ministerio de Fomento, á quien corresponderá en todo caso la aprobación de las valoraciones.

El pago de ésta se hará, precisa y exclusivamente, con el importe de los arbitrios, subvenciones y demás recursos que percibe y posee la expresada Junta de obras; y en los plazos que, sin perjuicio del desarrollo natural de las obras confiadas á dicha Junta, determine el ministerio de Fomento.

Reorganización en los servicios de Fomento

Se autoriza al ministro de Fomento para los fines siguientes:

1.º Reorganizar los servicios todos que se comprenden en el artículo único de los capítulos 4.º y 5.º de la sección 7.ª del presupuesto de gastos para el año económico de 1898-99, pudiendo incorporar al Consejo de Instrucción pública la inspección general de enseñanza, estadística y colección legislativa y el servicio provincial, y constituyendo con los empleados administrativos afectos á dichos servicios un cuerpo de escala cerrada, en que se entre por examen ú oposición y se ascienda por rigurosa antigüedad.

2.º Sustituir la parte electiva del Consejo de Instrucción pública á medida que vaya cumpliendo su mandato por consejeros de real nombramiento, con arreglo á la ley de 27 de Julio de 1890, y dentro de las categorías determinadas en el artículo 3.º

En cuanto no se refiera á los consejeros electivos, queda en vigor la expresada ley, continuando componiéndose la corporación de 53 vocales.

3.º Reorganizar la Escuela Normal Central de Maestros con el carácter de modelo; y ésta y las Escuelas Normales de ambos sexos en las provincias en que deben subsistir, según las exigencias de la pedagogía y el interés nacional y sobre la base legal del ingreso en su profesorado por oposición, reservándose, sin embargo, á los profesores actuales interinos que reúnan condiciones de tiempo de servicios y actitud probada, el derecho á conservar determinado número de cátedras.

4.º Favorecer constantemente el aumento de escuelas de primera enseñanza y el mejoramiento de su material.

5.º Reorganizar la segunda enseñanza y los institutos á ella afectos, así como las Escuelas de Comercio, las de Bellas Artes y las de Artes y Oficios dando á últimas enseñanzas toda la amplitud que su carácter verdaderamente popular demanda.

6.º Reorganizar la Facultad de Ciencias y la Facultad de Filosofía y Letras, dando á los trabajos de experimentación los medios necesarios para que sus resultados respondan á lo que la ciencia moderna de ellos demanda.

7.º Estudiar el aumento de algunas cátedras, de acuerdo con las indicaciones á este propósito hechas en las Cortes, y dedicar á las reformas que quedan expresados aquellos recursos de que crea conveniente usar, sin perjuicio esencial de los servicios á que están afectos y se comprendan en los capítulos y artículos destinados á instrucción pública.

Clinicas

Se autoriza al ministro de Fomento para que, sin gravámen del Tesoro público, y en la forma que sea conveniente, quede asegurado el pago de los servicios clínicos y demás de enseñanzas oficiales encomendados actualmente á las diputaciones provinciales.

Explotación de concesiones

Las sociedades anónimas dedicadas á la explotación de concesiones, que por su índole revierten al Estado y municipios, contribuirán á las cargas del Estado por

el epígrafe número 6 de la tarifa 2.ª del reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio, sujetándose á lo dispuesto en el art. 27 del mismo.

Impuesto á los carruajes de lujo

Se autoriza al gobierno para reformar el impuesto sobre carruajes de lujo, con arreglo á las bases siguientes:

Primera. Los poseedores de carruajes de lujo continuarán contribuyendo en la forma determinada por el art. 46 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, ó sea por el número de carruajes y caballerías que posean, y con arreglo á las bases de población y cuotas establecidas.

Segunda. Sólo se considerará exceptuados del impuesto los carruajes que se alquilen en paradas públicas y los que pertenezcan al cuerpo diplomático extranjero, quedando terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas y razones en que se funden.

Tercera. Se suprime el epígrafe número 130 de la tarifa 2.ª, unida al reglamento de 28 de Mayo de 1895, y, en adelante, los alquiladores de carruajes de lujo á que el mismo se refiere contribuirán conforme al referido art. 46 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895.

Cuarta. Las cuotas se devengarán con arreglo á la base de población en que use el carruaje.

Quinta. Quedan facultados los ayuntamientos para recargar este impuesto con el 40 por 100 de la cuota que corresponda al Tesoro.

Sexta. Se autoriza al gobierno para celebrar conciertos con los alquiladores de carruajes de cada población, y por el plazo máximo de tres años económicos.

(Se continuará.)

(Colaboración de EL ANCORa)

CRÓNICA INTERNACIONAL

Por los telegramas de las Agencias y corresponsales, ya habrán visto nuestros lectores que aquella actitud de Alemania en Filipinas, como era de esperar, ha resultado uno de los muchos infundios que á diario la prensa extranjera lanza á la circulación.

Nunca admitimos tal rumor, no obstante partir de distintos orígenes y no ser muy inverosímil, dados los grandes intereses que el comercio tantón tiene en el archipiélago filipino.

Salirle al paso á los Estados Unidos en Filipinas, era tanto como declararles la guerra, y esto, no habiendo inteligencias entre los gabinetes de Berlín y Madrid, Alemania no lo haría, y lo mismo cualquiera otra nación.

Estamos solos, completamente solos en nuestra contienda con el Norte América, en cambio esta, al menos hasta hoy, tiene de su parte á todas las grandes potencias de Europa. Si esto podía tenerse en duda, los actos del gobierno alemán, provocados por los rumores de intervención, bien á las claras nos han dicho que hoy no persiguen otra cosa que tener contento á los yanquis.

Ya lo hemos visto; tan pronto el gobierno americano se mostró molesto por la actitud en que se creía colocado al de Alemania, esta, por conducto de su ministro residente en Washington y de la prensa oficiosa, desmintió los rumores y nos dijo que nunca habían sido más cordiales las relaciones entre ambos gabinetes.

Aunque de la actitud de ellos nadie se había ocupado, los gobiernos de Rusia, Francia y Austria han hecho declaraciones idénticas lo que equivale á decir: la política neutral que se nos ha impuesto, nos veda ayudarlos, pero vuestros son cuantos apoyos morales necesitéis; obrad respecto á España como creáis conveniente, que nosotros no limitaremos vuestra libertad de acción.

Nosotros para las grandes potencias no representamos nada, á no ser una presa que han de repartirse tarde ó temprano, y en cambio los yanquis, son para ellas hijos de un pueblo poderoso, jóven, lleno de vigor y ambiciones, con el que, por todas estas cualidades, les conviene ser amigo, tenerle siempre contento para que no intente nada contra sus respectivos intereses, y más por ser hermano de otro no menos poderoso y ahito de egoismos, con el cual pretende aliarse.

Sin ningún género de dudas á eso solo obedece la conducta de los grandes Estados europeos; pero aguardemos, dejemos correr el tiempo, que no es cosa difícil que tan falso y egoísta proceder tenga la recompensa que se merece.

Desde Italia hasta el Japón, reconcentran fuerzas en el archipiélago magallánico, no para defender los intereses de sus respectivos súbditos como dicen, si no para tomar parte en el reparto de las vestiduras de esta desgraciada España; y quien sabe si ese reparto, al haber en el asunto tan enconadas ambiciones, será la manzana de la discordia, esa manzana que tanto se teme y tanto se desea.

Como es indiscutible que los Estados Unidos se entiendan con Inglaterra y esta con el Japón, existen dos bandos en el problema filipino: uno formando esos tres Estados, y el otro, Rusia y Alemania (nadie pone ya en duda la inteligencia de estas dos naciones para los asuntos de Oriente), y acaso, por ser arrastradas por aquellas, también Francia, Austria é Italia.

Que el asunto tienda á enredarse y que cuantos en él tienen intervención se preparen para todo lo peor que en los mares oceánicos pueda ocurrir, es cosa hace tiempo descartada.

Las poderosas fuerzas que todas las potencias de primer orden, incluso el Japón, han enviado á Filipinas; la suspensión de las maniobras navales que anualmente efectúa la marina de guerra inglesa; las órdenes que se dice han circularado ó que circularán, para que la escuadra británica del Canal marche á cruzar por el Báltico; la reconcentración de la del Mediterráneo, para hacer carbón y esperar órdenes, y los grandes contingentes de tropas que Rusia acumula á la parte de la Manchuria, ¿no prueban que Europa está sobre una mina que ha de dársele fuego en Oriente?

Público en que Rusia está frente á Inglaterra en el Asia, y dado el rumbo que ha tomado la cuestión de Filipinas, el propósito declarado por Mac-Kinley, de que no renunciará los territorios que gane á España, y la inteligencia de los gabinetes de Saint-James y Washington, nada tendría de particular que en el archipiélago magallánico surgiera la chispa que hiciera estallar el odio que rusos é ingleses se tienen.

El antagonismo de intereses que mantiene en actitud amenazadora á Rusia y á la Gran Bretaña, aumenta de día en día, á medida que aquella obtiene en China concesiones políticas y comerciales, y á medida que sus tropas avanzan por la Manchuria y todo el Norte del asiático y caduco imperio. Como el acrecentamiento de la preponderancia rusa en China disminuye la inglesa, ó le impide obtener, no obstante sus recientes adquisiciones de Wei hay-wei, de la bahía de Mir y de otros territorios próximos á Hog-Kong, todo el desarrollo que Inglaterra pretende, ésta cada día se siente más ahogada por sus egoismos, pues ve que Rusia mata sus aspiraciones, doblemente por que á su sombra otra potencia, Francia, también obtiene concesiones y preponderancia.

En vista de esto nada de particular tendría que Inglaterra aconsejara á los Estados Unidos la anexión de las Filipinas, procurando ella sacar de esto todo el beneficio que le fuera posible, para tomarse el desquite de lo hecho por Rusia y Francia en China; pues dueños los anglo-sajones de Hong-Kong, de Wei-hay-wei y de la bahía de Mir, por un lado, y del archipiélago filipino y del de Haway, por otro, dueños serían de las llaves de los mares del Pacífico y de la China, y como esto causaría enorme daño á Rusia, Alemania y Francia, con razón se supone que de la conducta de los yanquis en Filipinas depende hoy la paz europea.

CH. BOPHEX.

LOS GLOBOS SONDAS

Hace ya bastante tiempo que las eminencias científicas se ocupan con la persistencia que se refleja en todas sus empresas, de la exploración de las altas regiones de la atmósfera, por medio de globos-sondas.

Recordar nuestros lectores que en vista del resultado negativo conseguido en repetidas tentativas por aeronautas para llegar á las más elevadas alturas de la atmósfera, casi nunca pudo excederse de siete á ocho mil metros, siendo imposible á estas elevaciones cumplir serias tentativas de exploración.

Ante tal dificultad concibieron los señores Hermite y Besaon lanzar á la atmósfera globos perdidos, en los cuales dispusieron instrumentos de precisión funcionando automáticamente y susceptibles no sólo de proporcionar los datos precisos sobre las presiones atmosféricas á grandes alturas, sino también porciones de aire reinante en las mismas.

El éxito más feliz coronó los esfuerzos de los dos sábios que hemos nombrado y sus globos-sondas han llegado hasta 20.000 metros de altura, procurando á la ciencia nuevos elementos de investigación y la confirmación de hechos científicos sobre los cuales cabían dudas.

En las últimas experiencias se ha ensayado igualmente con éxito indicador fotográfico de Mr. Cailletet; este mecanismo ha funcionado de manera admirable, y lo describiremos en breves términos. Figúrense nuestros lectores una caja neumática de madera suspendida del globo; en el fondo que mira hacia la tierra existe un objetivo cerrado constantemente; sobre la cara superior y opuesta en la caja hay otro objetivo frente al barómetro, encontrándose en

la parte interna un movimiento de rotación que cubre y descubre sucesivamente los obturadores de los objetivos cada dos minutos. Ante éstos se desarrollan películas sensibles, que reciben por una parte la imagen de la tierra y por la otra la del cuadrante del barómetro. Al lanzarse á la atmósfera el globo, los mecanismos se ponen en marcha, y el aparato, según hemos dicho antes, reproduce la vista de los paisajes que va cruzando y el dibujo del barómetro. Con estas imágenes se posee cuanto se necesita para saber la presión que corresponde á una altura determinada.

Existen en los globos además otros aparatos imaginados por Mr. Violle, para determinar la influencia de la atmósfera sobre la radiación solar.

Ultimamente, gracias á la generosa cooperación del Príncipe de Mónaco, se ha efectuado en París el día 8 del pasado mes el lanzamiento de nuevos globos-sondas para practicar interesantes exploraciones científicas, que al mismo tiempo y á la misma hora se han reproducido en Berlín, en Bruselas, en Munich, San Petersburgo, Strasburgo y Viena.

Ha de entrañar notabilísimo interés la comparación de las observaciones científicas que se recojan en todos los puntos de Europa que hemos enumerado, en condiciones idénticas.

No es ocioso manifestar que todos los globos-sondas, en una tira de pergamino muy aparente, indican á los que se encuentran con ellos las precauciones que deben tomar y la dirección en París de los Sres. Hermite y Bensancón, á quienes han de telegrafiar.

NOTICIAS DE WASHINGTON

Preparando la expedición que viene á España

Se ha reunido el Consejo de ministros en Casa Blanca, bajo la presidencia de Mac-Kinley.

Se ha examinado exclusivamente la expedición de la escuadra llamada Oriental á las costas españolas.

Mac-Kinley dijo que era nuestro proceder con sorprendente rapidez, haciendo llegar los barcos de guerra americanos á las costas españolas con una celeridad que sorprendiese á todo el mundo.

Añadió que era necesario asimismo ponerse en condiciones para que esta expedición naval fuera de resultados positivos, no limitándose á un alarde teatral.

El ministro de Marina, general Long, anunció que estaban adelantadísimos los preparativos de todos los barcos que han de componer la escuadra oriental.

Dijo que el comodoro Watson se hallaba ya navegando con rumbo á Santiago para tomar el mando y arborar la insignia en el *Iowa*.

El gabinete aprobó los planes de Long, acordando secundar los propósitos del presidente.

Los ministros, examinando las condiciones de la guerra, opinaron que el ataque á los puertos de la península determinará acaso en ésta sucesos que obliguen al gobierno español á pedir la paz.

La escuadra de Watson se dirigirá á Tánger, donde recibirá órdenes del ministro de Marina.

Circulan noticias contradictorias acerca del punto á que primero se dirigirá la escuadra del comodoro Watson en su viaje contra España.

Mientras una versión insiste en afirmar que irá primero á Tánger ó á Gibraltar para tomar allí carbon, repostarse de viveres y recibir las órdenes que la esperarán allí, otra versión afirma que la escuadra irá directamente á Canarias, donde se confía en apoderarse fácilmente de los depósitos de carbón que se supone existen allí.

Lo único cierto es que la junta estratégica está muy irresoluta, sin que haya acertado aún á resolver las principales dificultades con que tropieza la expedición. La principal de éstas es la falta de un punto de apoyo ó base de operaciones navales donde pueda apostarse y reparar averías.

Por esta razón parece más verosímil que la escuadra de Watson vaya directamente á Canarias y establezca allí su base de operaciones.

Se confirma que la expedición saldrá de los Estados Unidos dentro de cinco ó seis días, aunque no sería difícil que sobreviniera algún retraso por la enormidad de la carga que tienen que llevar los barcos.

Estos se están repostando para cuatro meses.

Resuelta la cuestión de la base de operaciones navales, la escuadra se dirigirá á los puertos de la península.

Las noticias son que el objetivo de las operaciones será contra el Ferrol, Cádiz, Cartagena y acaso Bilbao, para destruir los arsenales y los barcos en construcción. Pero estos informes, aunque tal vez tienen por base alguna frase

dida en las esferas oficiales, son evidentemente exagerados, pues no se considera probable que la escuadra entre en el Mediterráneo, pues para ello tendría que pasar al alcance de los cañones de Ceuta.

LA GUERRA EN CUBA

Intentonas fracasadas

Desde la Habana telegrafían que hace tres días que están intentando las tropas americanas desembarcar su artillería. Han probado en tres sitios distintos, y las tres veces han embarrancado las barcasas, costando gran trabajo extraordinario salvar las piezas.

El martes, una columna de soldados norteamericanos, protegida por el fuego lento que hacían tres acorazados, avanzó por Aguadores, cerca de la línea férrea, a Siboney.

Se retiraron pronto, después de cambiar solo algunos disparos de fusil con las avanzadas españolas.

El vómito

Se insiste en que los soldados del general Shafter sufren las consecuencias del vómito negro, que está causando muchas defunciones en aquel ejército.

De Santiago se reciben buenas impresiones.

Otras noticias

El general Arolas ha derogado los bandos que había dictado estableciendo la tasa sobre los precios de artículos de comer.

Se funda esta resolución en haber llegado víveres abundantísimos.

El bando derogatorio dice que fía en la honradez del comercio y en el patriotismo de los que se dedican a la reventa de comestibles.

A pesar de esta suposición se han triplicado los precios en el mercado de la Habana.

La derogación de los bandos en que se fijaban precios a los artículos de primera necesidad dió por inmediato resultado el escandaloso encarecimiento de los víveres.

Las quejas eran tantas contra los agiotistas y logreros que trataban de realizar fabulosas ganancias explotando las excepcionales circunstancias que atravesamos, que el general Arolas ha cortado el mal de raíz poniendo nuevamente en vigor los bandos que habían sido derogados.

Esta enérgica medida ha sido muy elogiada, tanto, que se anuncia que en la primera sesión que celebre el ayuntamiento se adoptará el acuerdo de nombrar al general Arolas hijo de la Habana.

Ha zarpado de este puerto el crucero de guerra alemán *Giers*.

No ocurre ninguna novedad de importancia en las operaciones de guerra contra los yanquis ni contra los rebeldes.

Los partes oficiales de la guerra que hasta última hora se han recibido en la capitania general, no dan cuenta de ningún suceso que revista interés.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 3.
Sale el sol, a las 4:31.
Pónese, a las 7:37.

MAÑANA

(184) **5** (180)

DOMINGO

SAN MIGUEL DE LOS SANTOS

Era natural de Vich, religioso trinitario ejemplar de mortificación, a la que dió principio en el primer lustro de su edad, retirándose en un desierto, continuando su penitente vida hasta el día 1.º de Abril de 1625, en que entregó su espíritu al Criador.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA
Los católicos del Ecuador

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, a fin de que el Ecuador vuelva a ser lo que fué bajo García Moreno, el pueblo del Corazón de Jesús.

PROPÓSITO

Rogar por los católicos del Ecuador.

OFICIO DIVINO.—Día 5.—Feria 3.—De San Miguel de los Santos Confesor. *Blanco Doble*, com. de la octava. Vis-

peras de la octava de los Santos Apóstoles com. de San Miguel. *Encarnado*.

CUARENTA-HORAS

En la Merced, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición a las diez en seguida tercia y misa solemne. Por la tarde a las cinco los actos de coro y por la noche Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En Montesión, a las siete y media se hará el ejercicio dedicado a San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, a la Virgen de la Piedad.

DE LA CAPITAL

Solemnísimos cultos.—Extraordinaria como siempre fué la fiesta de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo que se celebró en la Iglesia del Hospital. El templo insuficiente para tan numerosa y selecta concurrencia y la veneranda efigie incesantemente visitada, luchan sus mejores galas. Fué el orador sagrado el joven Pbro. don Antonio Alemany, desarrollando el oportuno tema de que la Cruz fué el centro de atracción de la humanidad, y la curación divina del dolor.

Y con muchísimo gusto nos complacemos en elogiar la Capilla de Manacor que tan acabadamente cantó la Misa de Victoria: realmente admira el trabajo que supone en su Director el Sr. Pont, como también los fieles comprenden que como el canto gregoriano, esa es la música clásica y propia del Templo católico, que con tan célicas armonías semeja los coros angélicos que en el empíreo cantan con acordes y dulcísimos cánticos el Santo, Santo, Santo a la excelsa Majestad divina. Hasta el más profano en el arte se entusiasma, mayormente en versículos de composición y ejecución tan admirables como el acabadísimo *Incarnatus*, cuyo mérito no sé como encarecer.

Persevere la Capilla en tarea tan digna de alabanza, que la recibirá de Dios y de los hombres.

Novena—El Jueves, día 7 del corriente, se empezará en la iglesia del Gran Teaturno San Antonio de Padua la Novena en honor de la Virgen del Carmen durante la Misa de las siete. El domingo se continuará durante la Misa de las diez.

Teniendo el Sr. Custos de dicha Iglesia, facultad de bendecir é imponer el sagrado escapulario, de la Virgen, podrán ser vestidos de él, los fieles con previo aviso.

El día de la festividad de Nuestra Señora habrá comunión general a las siete de la mañana.

Enhorabuena.—Se la damos a D. Enrique de España con motivo de haberse recibido en el Gobierno de esta provincia el título de Licenciado en Derecho, expedido por la universidad de Zaragoza a favor de D. José de España Serra.

Súplica.—Se ha remitido al ministerio de la Gobernación una instancia de D. Domingo Escafi, presidente del Colegio Médico-Farmacéutico de esta capital, en súplica de que sirva disponer la suspensión de los efectos del Real decreto de 12 de Abril último por el cual se establece la Colegiación obligatoria de los médicos.

Minas.—D. Juan Vidal Martorell ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia, solicitando el registro y propiedad de 20 pertenencias de mineral con el título de *Reformada*, enclavadas en los de San Perot, Can Cabrit y San Jordi, del término municipal de Alaró.

Besa la mano.—En uno muy atento nos participa el nuevo arrendatario de consumos, que se ofrece en cuanto pueda complacernos, poniendo al propio tiempo a nuestra disposición cuantos datos puedan interesar a este periódico, de los que existan en las oficinas de la Empresa.

Agradecemos a D. José Canet la distinción que le hemos merecido.

Guía notarial de España.—Hemos recibido un ejemplar de tan interesante publicación que comprende: Índice alfabético de Notarías.—Índice de Notarios por orden alfabético y de antigüedad. Lista de Notarías excedentes, vacantes servidas por interinos y de Notarios que ejercen la fe judicial y extrajudicial (en 31 de Enero de 1898) por D. Gabriel de la Escosura empleado en la dirección de los registros y del Notariado.

Nueva sociedad.—Los señores D. Juan y D. Jacinto Ballester han constituido una sociedad en Palma para dedicarse a comisiones y representaciones y exportación bajo la razón social de Ballester Hermanos, según contrato hecho el 15 de Mayo último.

La ley de caza.—Desde el primero del actual autorizados por los alcaldes podrán los dueños de montes, de eras, ó rotas matar conejos y venderlos según así se determina en el artículo 27 de la ley de caza.

Baños.—Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños situados en las afueras de la Portella, en el que este año se han introducido notables mejoras para complacer el público.

Habrà servicio de carruajes que por una módica retribución irá por las familias y las devolverá a sus casas.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 30.—Varones 4.—Hembras 2.

Matrimonios

Día 30.—Ninguno.

Defunciones

Día 1

Lorenzo Gelabert Palmer, de 2 años, calle de la Misión, de catarro intestinal.
María Gayá Cruz, de 4 meses, calle de los Olmos, de enteritis.

Hospital civil

Día 30

Movimientos de enfermos.—Existencia anterior, 315.—Entradas 5.—Altas, 3.—Defunciones 0.—Quedan, 317.

Mateadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 2

Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos 0.—Terneros 7.—Carneros, 0.—Ovejas, 7.—Borregos 0.—Corderos, 110.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabritos, 18.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Movimiento del puerto

Embarcaciones fondeadas

Día 1

De Cabrera, vapor *Cabrera*, con efectos.
De Barcelona pallebot español *San José*, con efectos.
De Gullera laud español *San Barnardo*, con efectos.

Embarcaciones despachadas

Día 1

Para Huelva vapor inglés *Imbo*, con lastre.
Para Soller vapor *Constante* con lastre.

MONEDAS Y OBJETOS DE

ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán a buen precio todas las que se presenten.

También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOL—18

(Frente Can Juan de S' aigo)

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Conferencias.—3,000 bajas yankees.—Fuera de combate.—Marinos en tierra.—Juicios militares

Madrid 3 a las 1:50 m.

El Sr. Gamazo ha conferenciado estensamente con el Sr. Sagasta. Dada la significación del ministro de Fomento se ha podido suponer por algunos que la conversación había versado sobre política. Constante que solo se habló en ella de las graves noticias de la guerra recibidas.

En los círculos militares donde se comenta con conocimiento de causa la serie de reñidos combates entre las fuerzas de Shafter y Linares, aseguran que el número de bajas de los americanos cuando sea conocido no bajará de tres mil.

Como prueba del heroísmo desplegado al salvar las piezas de artillería, para que no cayeran en poder del enemigo, basta consignar que quedó fuera de combate toda la oficialidad de artillería que las mandaba.

Fuó gravemente herido el coronel Sr. Ordóñez.

Los oficiales del cuerpo de artillería de la armada de los barcos de Cervera han sustituido a los de tierra en el mando de las piezas.

Barco apresado.—La escuadra Alemana

Madrid 3 a las 4 m.

La prensa de Lóndres publica telegramas de Hong-Kong dando la noticia de haber apresado los insurrectos filipinos un buque a cuyo bordo iban tropas españolas. El Gobierno desconoce en absoluto la noticia de origen inglés.

Insistese en afirmar en la capital de Inglaterra que la escuadra Alemana zarpó del puerto de Manila con rumbo desconocido.

Elementos.—La escuadra de Cámara.—Aprovisionamientos

Madrid 3 a las 3:40 m.

Los ministros al salir del Consejo se mostraron reservadísimos con los periodistas.

El Sr. Auñón supuso que la Escuadra de Cámara seguía pasando el Canal de Suez.

En el Consejo digeron los ministros no se habló más que de la guerra acordándose los medios conducentes para que en las islas bloqueadas no falten víveres ni municiones a la tropa.

Nada pudo traslucirse que se relacionara con la política.

Tristeza.—Escario y Pareja

Madrid 3 a las 10:10 m.

Al conocerse esta mañana las noticias de los sucesos de Santiago de Cuba y el haber sido herido el general Linares, ha causado honda impresión en el sentimiento público. Se ha confirmado la gravedad de la herida del heroico defensor de Santiago.

El general Toral, al hacerse cargo de las fuerzas de Linares, les ha dirigido en la orden del día una alocución patriótica.

Ignórase la suerte que han corrido las columnas del general Pareja y del coronel Escario que de-

bieron salir de Guantánamo para darse la mano con las de Linares.

Como las fuerzas de Máximo Gomez operaban en aquella región, cabe suponer si éste les habrá obligado a batirse para impedir se comunicaran con los defensores de Santiago.

Nuestras bajas.—La escuadra de Cervera

Madrid 3 a las 10:15 m.

Ignórase el número de bajas sufridas por los españoles. Créese que pasan de 500.

Afirmase que el certero y mortífero fuego de la escuadra de Cervera contra el centro de la línea enemiga que avanzó desde el Caney para atacar las fortificaciones exteriores de Santiago les obligó a retirarse a sus posiciones desistiendo por el momento de continuar el avance.

Aprehensión del *Adula*.—Fuegos apagados

Madrid 3, a las 10:15 m.

De Nueva York transmiten al *Herald* para su edición de París que un crucero norteamericano apresó en la bahía de Guantánamo donde estaba anclado el vapor *Adula*, de nacionalidad inglesa, por suponer había provisionado la plaza.

Shafter comunica al Secretario de la Guerra que la escuadra yankee apagó los fuegos del *Morro* y de *Aguadores*.

Bajas americanas.—Sensación política.—Buque hospital.

Madrid 3 a las 10:15 m.

El general del cuerpo expedicionario en los partes oficiales reconoce haber tenido su ejército más de 1000 bajas en el avance y toma de las Lomas de San Juan y el Caney.

Entre las bajas figuran bastantes muertos y heridos pertenecientes a los *Rough Riders*, las más acaudaladas y distinguidas familias de Washington y de New York.

Al conocerse estas noticias en los Estados Unidos han causado gran sensación.

El general Shafter ha pedido médicos. Salen cincuenta en un magnífico buque hospital que conducirá a su patria a los heridos cuyo estado lo permita.

Temores

Madrid 3 a las 11 m.

Témese en Santiago no bombardeen los trece hospitales que existen dentro el recinto de la plaza confundiendo las banderas rojas por extranjeras arboladas para defender de las granadas enemigas defensas que cubren los puntos estratégicos.

Confirmación.—Amputación

Madrid 4 a las 3:35 m.

Confírmase la muerte del general Vará del Rey y de dos de los ayudantes del general Linares.

Se dice que al general Linares se le amputó el brazo izquierdo.

Las bajas

Madrid 4, a las 4:35 m.

Según los telegramas del teatro del combate que publica la prensa de Washington hemos tenido 400 muertos y 600 heridos.

Aislados

Madrid 4, a las 3:35 m.

Es inútil ampliar el servicio. La central ha pasado la mayor parte de la noche aislada a consecuencia de varias tormentas.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
 De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó. . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . . .	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2	9
Establiments. .	P. del Olivar	2	9
Estalenchs. . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent. . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa. . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Sóller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor. . .	Bauló, 6	2	8 30
Santañy.	Bauló, 6	2	8 30
Campos.	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia. . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

COMPañIA INGLESA
 DE
SEGUROS MARITIMOS
 Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
 LONDRES
 Capital
PESETAS 62.500.000
 AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
 SAN JUAN, 20
 PALMA DE MALLORCA
 Y EN EL Banco de Felanitx
 FELANITX

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES
 POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras.

Preparado á base de Carolina de Mallorca
 (Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
- de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suñer—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

PIANOS
Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLO-PALMA-UNIÓN, 19.-

TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ

Central-Brondo, 7
 Sucursal-Jaime II, 14

Acaban de recibirse los géneros para la presente temporada de verano.

¡OJO! Se abonará el 1 p^s á todos los compradores que en pago de mercancías den billetes locales ó del Banco de España.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
 DE COLADA (*La Gramática en letra*)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONECOS. Ptas. 1.—*Cartas Aniseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO SÓDICAS CON MENTOL, CLORO BORO-SODICAS CON GUAYACINA Y MENTOL

SU EFICACIA ESTÁ RECONOCIDA Y COMPROBADA POR LOS SEÑORES MÉDICOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES

DE LA

BOCA Y LA GARGANTA

Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles
 en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SE ADMITEN ANUNCIOS SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO